



Presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República

Armando García Chunga

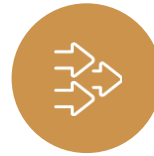
Superintendente Nacional

9 de abril de 2024

Agenda



Migraciones: funciones



Avance del Plan Operativo Institucional 2024



Cumplimiento del DL N° 1350 y su Reglamento



Problemática y alternativas de solución



**La Superintendencia
Nacional de Migraciones
es la autoridad en materia
migratoria interna.**



Trabajamos para
ordenar la migración
irregular.



Regularizamos para
contribuir a la seguridad
y al orden interno.



Promovemos la integración
migratoria con enfoque de
seguridad y derechos
humanos.



Otorgamos medidas de
protección a víctimas de
delitos en el contexto de
la migración.

Control de fronteras de Migraciones



Jefaturas
Zonales

17

Puestos C.
Fronterizo

21

Puestos C.
Migratorio

34

Puestos
Verificación

3

Centros
Binacionales

3

1

Cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1350 y su Reglamento



Principales cambios en el DL N° 1350

(D.L. N° 1582 y N° 1597)



Principios de
seguridad y
soberanía



Procedimiento
administrativo
sancionador especial
excepcional - PASEE



Sanción a empresas de
transportes que movilicen a
extranjeros irregulares



Faculta para ingresar a
hospedajes con fines de
verificación migratoria



Mininter ente rector de la
política migratoria interna



Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE):

- Un total de 241 extranjeros expulsados en el 2024

Jefatura zonal	PAS Ordinario		PASEE	Total
	Orden salida	Expulsión	Expulsión	
Arequipa	5	3	26	34
Callao	32	47	7	86
Chiclayo	1	1	0	2
Chimbote	3	0	0	3
Cusco	2	1	0	3
Huancayo	1	4	0	5
Iquitos	2	3	6	11
Lima	20	32	4	56
Piura	0	48	25	73
P, Maldonado	0	0	3	3
Puno	3	1	0	4
Tacna	1	305	1	307
Trujillo	0	5	40	45
Tumbes	119	0	129	248
Total	189	450	241	880



Avances en la modificación del Reglamento del DL N° 1350

- El Proyecto normativo consensuado se encuentra en revision en el Mininter y Relaciones Exteriores

Grupo de
trabajo

Proyecto
de norma

Validación
pendiente

Pre
publicación



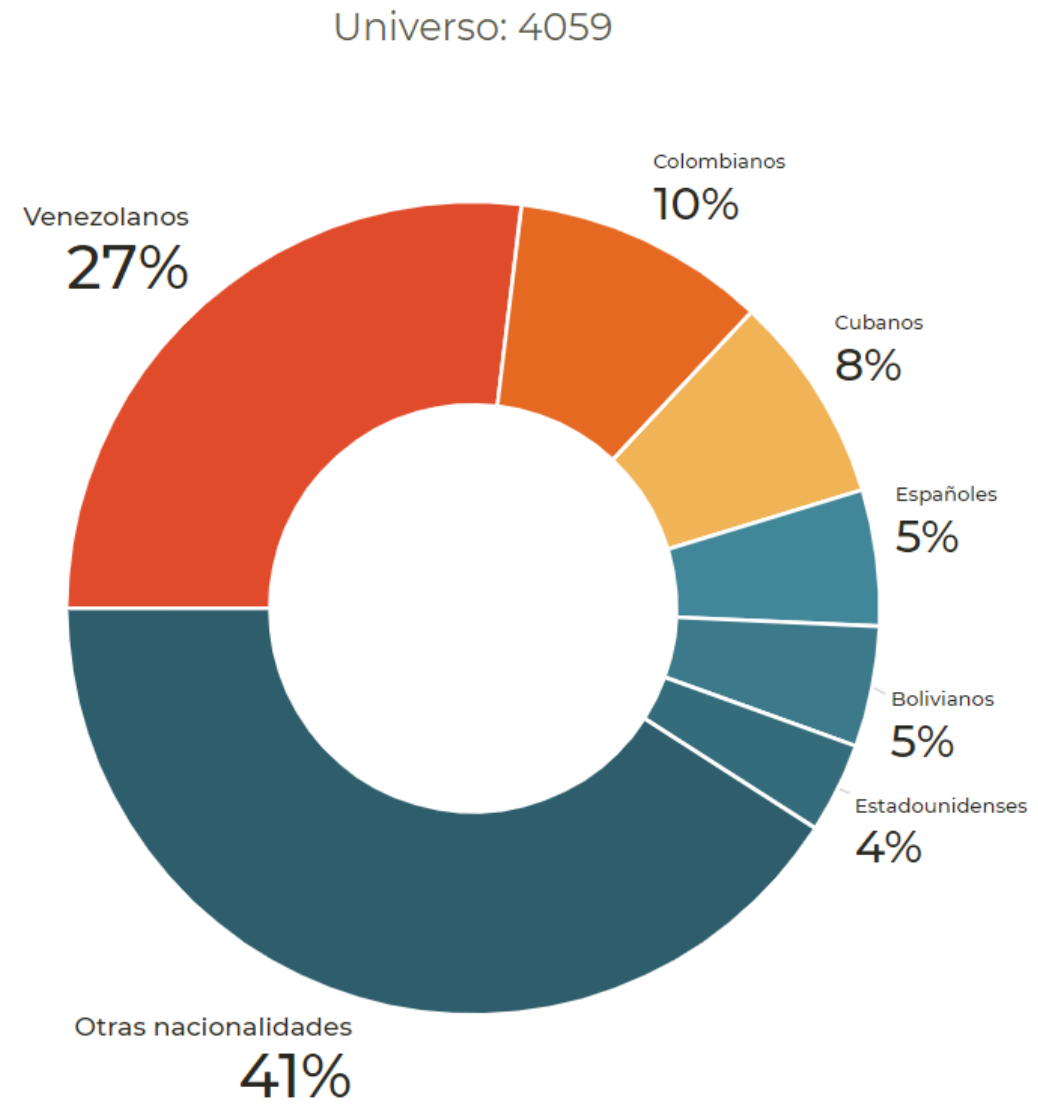
Propuestas de modificación o derogación de artículos

Nueva Ley de Nacionalidad

Proyecto de ley N°.6215/2023-CR. Estado en la Comisión de Constitución y Reglamento

- Ampliar de dos a cuatro años el requisito de residencia para los extranjeros casados con peruanos para acceder a la ciudadanía
- Incorporar el otorgamiento de la nacionalidad por distinción meritoria
- Incluir la revocación de la nacionalidad obtenida de forma voluntaria
- Exigir la presentación de la Ficha de Canje Interpol, etc.

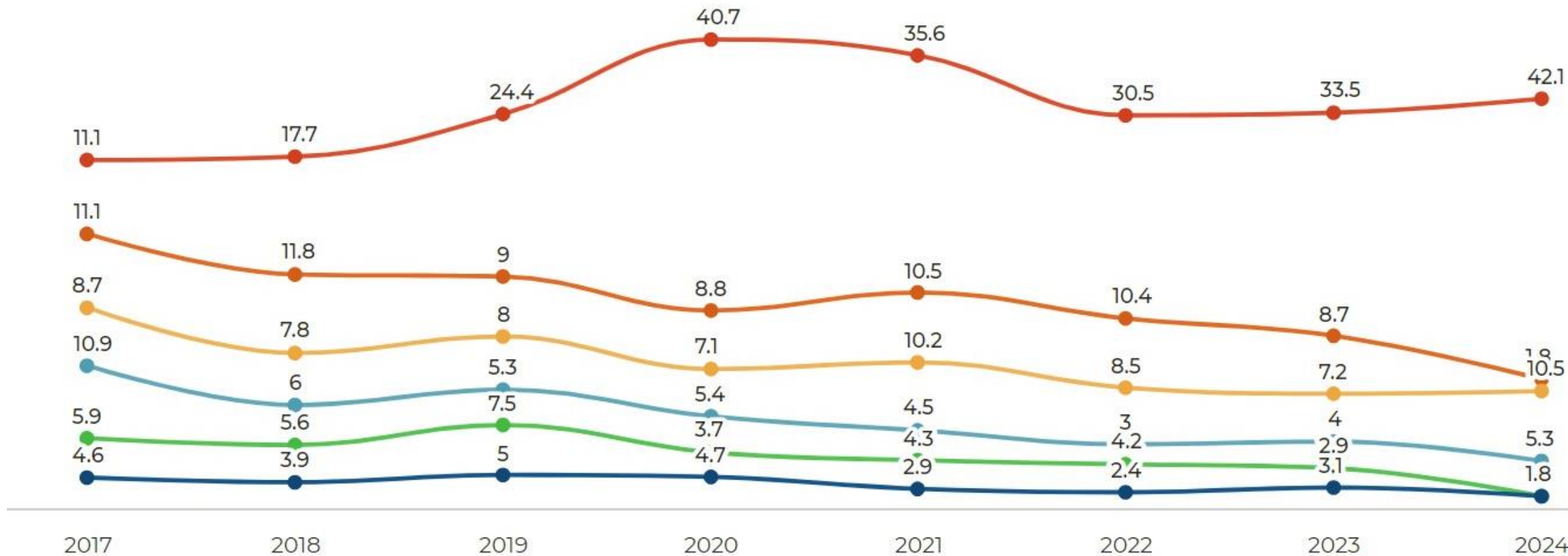
Nacionalizados peruanos por matrimonio por país de procedencia



Tendencia de nacionalizados peruanos por matrimonio

Universo: 4059

Venezolanos Colombianos Cubanos Españoles Bolivianos Estadounidense



2

Avance del Plan Operativo Institucional 2024



Principales actividades del POI 2024

Principales actividades desarrolladas

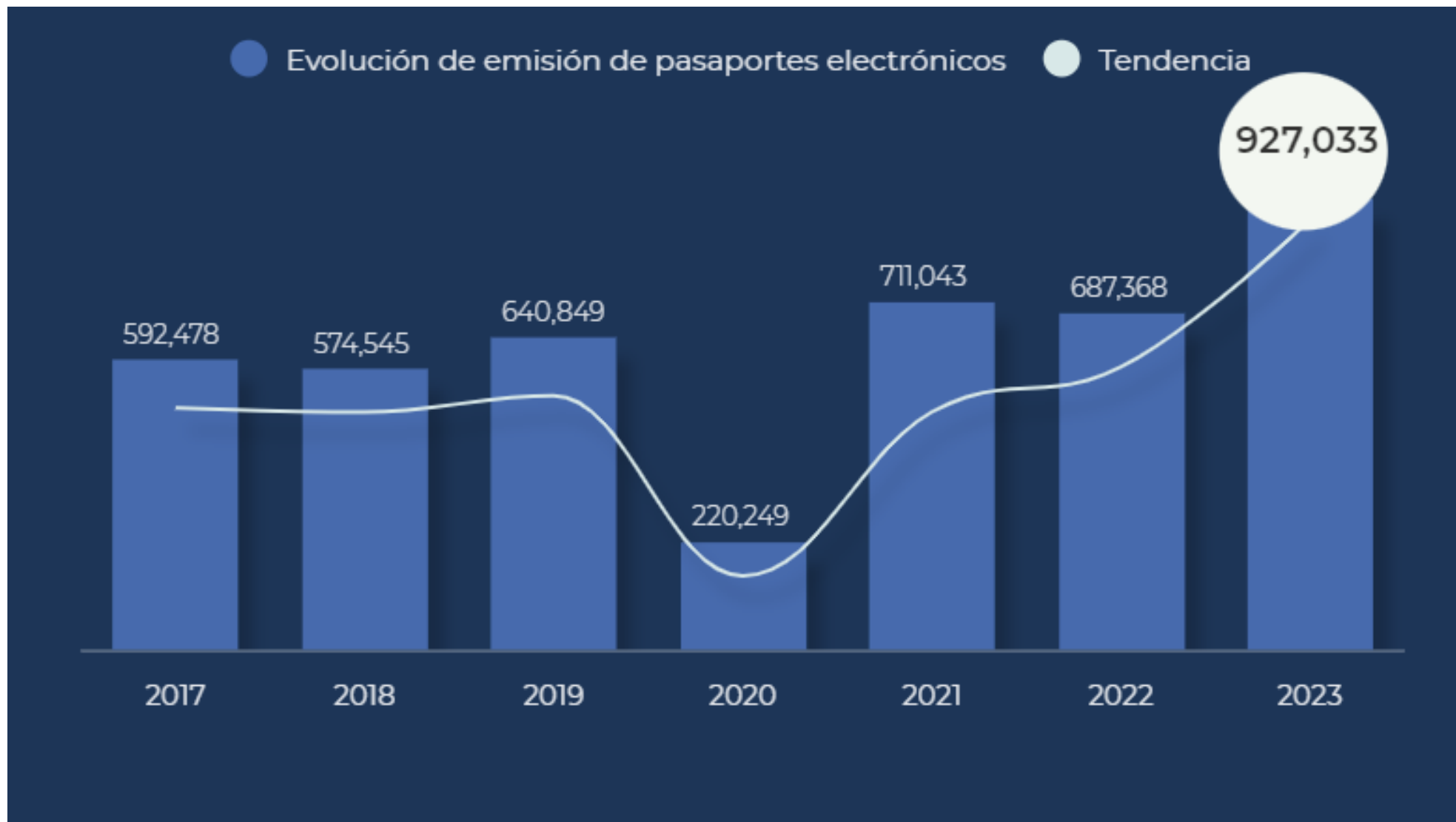
- **Control migratorio:** Avances de 15% y 28% en enero y febrero, por encima de lo programado (8% y 13%)..
- **Procedimientos y servicios:** Avances de 28% y 48% en enero y febrero, superando lo programado (15% y 23%)..
- **Verificación y fiscalización:** Porcentajes de avance de 15% y 31% en enero y febrero, respectivamente, por encima de lo programado (8% y 16%)

Ejecución financiera

- **Eficacia presupuestaria:** Pasó de 4% a 10% en enero y febrero, respectivamente

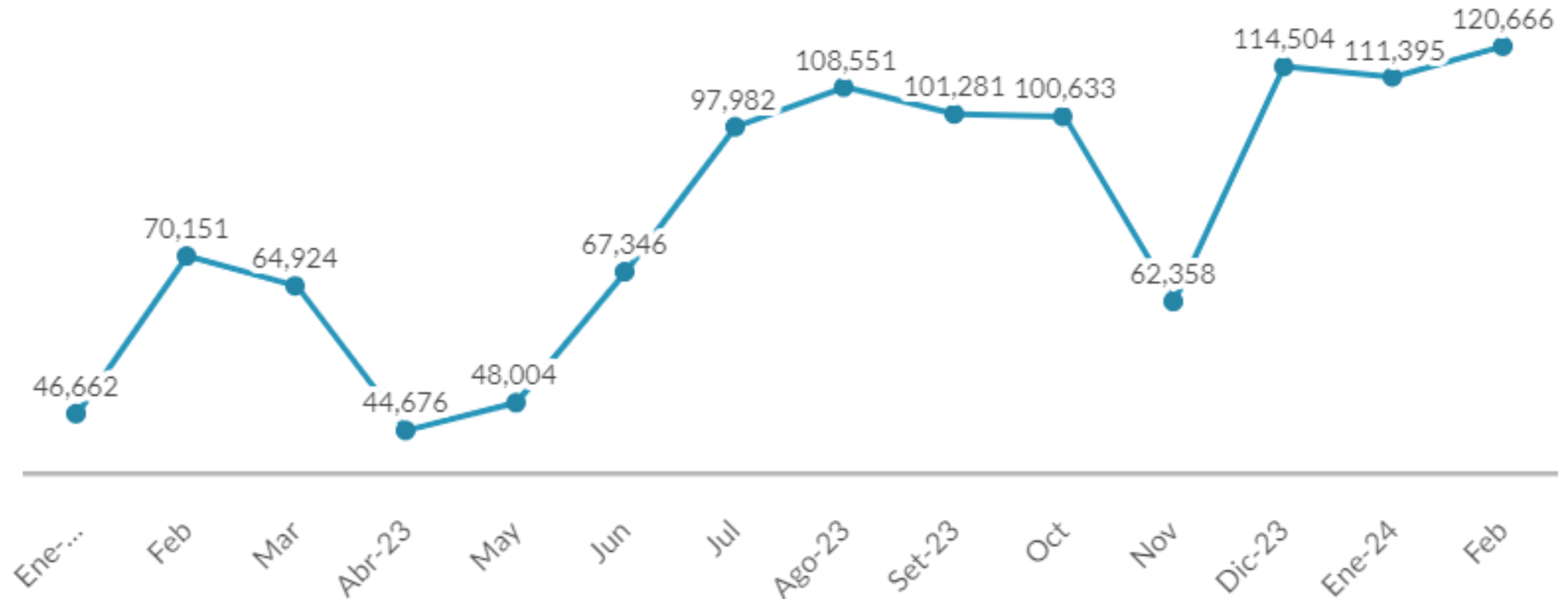
Emisión de pasaporte electrónico

Récord en la emisión anual del documento de viaje



Emisión de pasaporte electrónico

Récord en la emisión mensual de pasaportes



3

Problemática y alternativas de solución

Problemática principal



Migración irregular

- Ante los resultados de las elecciones en Venezuela y EE.UU.
- **Situación migratoria mundial**



Control de Fronteras

- Fortalecer el control fronterizo con tecnología, recursos humanos y logísticos.
- En Puerto Maldonado más de 23 mil extranjeros de otros continentes
- Procedentes de Afganistán, Somalia, Bangladesh, Vietnam, entre otras nacionalidades.



Nueva terminal del AIJCH

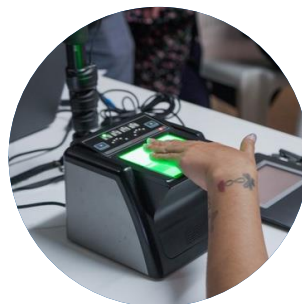
- Reducción en un 50% del recinto migratorio, lo que genera riesgo de aglomeración

Alternativas de solución



Fortalecimiento de las fronteras

- Urge evaluar el apoyo de las FF.AA. a la labor policial de resguardo de la frontera
- Inversión del Estado en equipos tecnológicos y logísticos para los PCF de Madre de Dios y Puno



Registro biométrico e intercambio de información

- Registro de datos biométricos de intervenidos
- Fortalecimiento del intercambio de información migratoria
- Intercambio de información con la Policía Nacional para fines de investigación
- Creación de la red de alertas migratorias
- Creación del punto Atenas para la verificación documental



Equipamiento de vanguardia

- Adquisición de 18 E-Gates para agilizar el tránsito de peruanos y extranjeros
- Proceso por encargo a la OACI también incluirá kioscos electrónicos para enrolamiento de extranjeros

Información del Registro de Información Migratoria

**42
millones**

Identidades



11 millones

355 mil - dobles registros

31 millones

604 mil - dobles registros



45 millones de ingreso de extranjeros

3.4 millones - promedio anual

5.4 millones - pre pandemia

¡Muchas gracias!



Av. España n° 734 Breña, Lima, Perú



(511) 200-100



www.migraciones.gob.pe